



Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional No. LPE-SEZ-932049954-03-2026, relativa a la contratación de "Cursos en línea", solicitados por el Departamento de Personal Apoyo y Asistencia a la Educación de la Subsecretaría Administrativa.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 11:30 horas del día lunes 06 de abril de 2026, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 110 y 111 de su Reglamento; así como en los numerales 5.3, 6.1, 11.1 y 11.2 de las Bases de la convocatoria, se reúnen en el aula del Centro Estatal de Tecnologías Educativas "CETE", ubicada en Lateral López Portillo número 305, Edificio "F", Primer Piso, Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas, los servidores públicos y licitantes relacionados con la presente contratación, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo correspondiente al procedimiento citado al rubro. -----

Conforme al numeral 5 de las Bases, preside el acto el L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales, en representación de la M. en F. Adriana Vargas Tagle, Subsecretaria Administrativa de la Secretaría de Educación, con facultades para emitir el presente Fallo en términos de la normatividad aplicable. Se hace constar la presencia de los siguientes servidores públicos: la Lic. Diana Liseth García Guerrero, en representación de la Secretaría de la Función Pública; la M.A.G. Elisabeth Núñez Monreal, Titular del Órgano Interno de Control; la Lic. Yasmin Viviana Álvarez Álvarez, en representación de la Dirección Jurídica; la C.P. Blanca Estela Rodarte Vázquez y Lic. Emma Guadalupe Pérez Carmona, ambas en su carácter de área requirente.-----

De conformidad con el numeral 5.3 de las Bases de la licitación, se informa el resultado del Dictamen Técnico y Económico, en el cual se hace constar la revisión cuantitativa y cualitativa de la documentación administrativa, legal, técnica y económica presentada por los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, obteniéndose el siguiente resultado: -----

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO

No.	Nombre del licitante	Partidas	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Dictamen Administrativo-Legal
1	CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA A.C.	ÚNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, y de conformidad con el Dictamen Técnico y Económico de 01 de abril de 2026, emitido por la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría Administrativa, se hace constar que la revisión fue realizada por el área solicitante, en términos de lo dispuesto por los artículos 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como 110 de su Reglamento, siendo responsables los siguientes servidores públicos:-----

No.	Nombre del responsable	Cargo	Revisión
1	L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales	Director de Recursos Materiales	Legal- Administrativa
2	E.O. Lucero Arely Aguilera Luna	Directora de Capital Humano	Técnica-Económica
3	C.P. Blanca Estela Rodarte Vázquez	Jefa del Departamento de PAEE	Técnica-Económica



En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 111 de su Reglamento; así como en los numerales 5.3, 6 y 6.1 de las Bases del presente procedimiento licitatorio, y toda vez que la propuesta que se indica resultó solvente al cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, se determina adjudicar el contrato conforme a lo siguiente:-----

No.	Nombre del Licitante, persona física o moral	Partida	Importe exento de IVA
1	CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA A.C.	ÚNICA	\$6,256,800.00

La presente adjudicación se realiza al licitante cuya proposición resultó solvente y que ofrece las mejores condiciones para el Estado, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases, en términos del artículo 83, fracción III, de la Ley de referencia.-----

Se informa al licitante adjudicado que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83, fracción IV, de la Ley en cita, deberá presentarse a la firma del contrato el día **lunes 13 de abril de 2026**, en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación, ubicada en Lateral López Portillo número 305, Edificio "C", Planta Alta, Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, debiendo presentar la garantía de cumplimiento correspondiente, en términos de la normatividad aplicable y de las Bases del procedimiento. -----

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control tiene como finalidad verificar que el presente acto se desarrolle conforme a la normatividad aplicable, sin que implique validación o aprobación, reservándose las facultades de revisión correspondientes.-----

Para constancia y en términos del artículo 84 de la Ley de referencia, se levanta la presente acta, la cual se firma por quienes en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los asistentes y poniéndose a disposición de los interesados a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas, surtiendo efectos de notificación legal.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 11 horas con 36 minutos del mismo día de su inicio, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.-----

Por los Servidores Públicos


L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales
Director de Recursos Materiales


Lic. Diana Lisseth García Guerrero
Representante de la Secretaría de la
Función Pública